

### **Coletazos del caso Oceanografía**

El 6 de mayo pasado un grupo de hombres armados se presentó en las instalaciones de la empresa Administradora Naviera del Golfo, ubicadas en Ciudad del Carmen, Campeche, en cuyo marco fuerzas federales del ejército y la marina detuvieron a 11 personas, entre ellas a Ricardo Israel García de la Cruz, a quien se vincula con Oceanografía. La firma agraviada culpó, en desplegado público, al presidente de la firma, Amado Yáñez Osuna, quien por el mismo medio negó la acusación, alegando que tiene 11 meses sin visitar la ciudad.

La compañía naviera constituida en 2003 sustentaba el nexa aduciendo que el empresario le había hecho previamente varias llamadas telefónicas, lo que también negó Yáñez Osuna, vía su abogado. “Mi representado, señaló éste, responsable de la publicación, no tiene por qué hacer llamada alguna”, calificando como sedicente al firmante del primer desplegado, el administrador único de la firma, Rubén Alejandro de la Peña Domínguez.

Al margen de quien tenga la razón, el vínculo entre las empresas lo integra la posesión por parte de Administradora Naviera del Golfo de nueve barcos que pertenecieron a la flota de Oceanografía, en un entramado de intereses contrapuestos que podría involucrar al juez que llevó el concurso mercantil de la primera, Felipe Consuelo Soto, y al síndico nombrado para administrarlo tras su incautación, el Servicio de Administración y Enajenación de Bienes.

En 2015 el juez aprobó un convenio concursal para sacar de la masa de la quiebra a las embarcaciones de la discordia, conocidas como Don Daniel, Amado Daniel, Don Amado, Don Alfonso, Caballo Galiceño, Caballo Siete Leguas, Caballo As de Oros, Caballo Genitor y Caballo Xanthur. La exposición de motivos apuntaba a que las naves pertenecían en realidad a la firma Caballo Frion, quien el año siguiente cambió su razón social a Naviera Naranja y de pasadita le modificó el nombre a éstas.

Finalmente los barcos serían transferidos a Administradora Naviera del Golfo, ubicándose como apoderado legal a Fabián Narváez Tovar. El caso es que de acuerdo con el oficio 5904 de la titular del Área de Quejas de la Secretaría de la Función Pública, Jaqueline Lizbeth Alvarez, dirigido al juez Felipe Consuelo Soto, no hay certeza de que el Servicio de Administración y Enajenación de Bienes haya colocado en el proceso de quiebra la totalidad de los bienes de Oceanografía, es decir que se excluyó con argucias de algunos.

La respuesta del abogado fue que la no inclusión de éstos fue por haberse demostrado que no pertenecían a la excontratista de Pemex, excluyendo de responsabilidad al SAE. El hecho es que el propio togado aprobó la salida de Oceanografía del concurso mercantil en enero de 2018, tras excluirse a CitiBanamex como acreedor... lo que objeto éste, obteniendo un amparo por parte

del Noveno Tribunal Colegiado en Materia Civil, lo que dejó en el limbo el capítulo y llenó de incógnitas el escenario. El episodio sigue vivo

**Balance general.** Cumplido el compromiso de México de poner en escena una reforma laboral que plantea libertad sindical, la fracción demócrata en el Congreso de Estados Unidos está presionando porque a su vez este país cumpla la promesa de excluir a México y Canadá del Impuesto global al ingreso de acero. La pinza, de acuerdo con el secretario del Tesoro, Steven Mnuchin, ha tenido eco en la Casa Blanca. Como usted recordará, el arancel, a tasa de 25%, se impuso bajo el argumento de razones de seguridad nacional en el marco de la Sección 232 de la Ley de Expansión de Comercio, promulgada en 1962. El escenario de esperanza lo confirmó la secretaria de Economía, Graciela Márquez, tras su primer encuentro con la ministra de Relaciones Exteriores de Canadá, Chrystia Freeland.

<b>COLUMNA DE ENRIQUE CAMPOS SUAREZ.</b> Mayo 16 del 2019
---

### ***Ir al G20, una obligación de López Obrador***

Con eso de la austeridad y de no querer gastar para que no haya corrupción, tal como lo hemos visto en el presupuesto para combatir los incendios forestales, es posible que no haya quien le diga al presidente que no es tan complicado llegar a Osaka, Japón, para atender la próxima reunión del grupo de las 20 economías más poderosas del mundo (G20), donde México obviamente tiene un lugar. Los presidentes y jefes de Estado tomarán sus aviones. Pero como no será el caso de Andrés Manuel López Obrador, permítanme este servicio a la nación: algunas alternativas para que llegue a la cita.

La reunión inicia el 28 de junio, por lo que la recomendación es irse al menos con dos días de anticipación, uno para recuperarse y otro que se pierde por el cambio de horario. Así que puede el presidente y su reducida comitiva volar con Aeroméxico o con ANA, que es una gran línea aérea japonesa. En cualquiera de las dos consigue tarifas en clase turista, sin problemas. Por ejemplo, el Dreamliner de Aeroméxico saldría del viejo aeropuerto Benito Juárez a la 1:45 am del miércoles 26 de junio y tras una escala en el aeropuerto de Narita, en Tokio, llegaría a Osaka a las 6 de la tarde del 27 de junio. Tendría una escala larga en la capital japonesa, pero la puede aprovechar para que vea cómo funciona un aeropuerto bien hecho.

Si elige volar con ANA puede conseguir la tarifa más barata, pero tendrá que cambiar de aeropuerto, así que algo podría aprender de volar tantas horas y después tener que cargar maletas, cansarse más, y pasar algunas horas en el tráfico de la enorme Tokio para llegar a otra terminal. Ya con ganas, seguro le encontrarían un buen itinerario para llegar a la Cumbre del G20 a tiempo. La cosa es que el presidente de los Estados Unidos Mexicanos entienda que tiene una obligación de representar a este país ante esos organismos globales y finalmente viaje a Osaka a la Cumbre del G20.

Regularmente estas cumbres no concluyen con soluciones a los problemas del mundo, sus pronunciamientos suelen ser rápidamente olvidados, pero el valor de estas reuniones está en los encuentros bilaterales o regionales que se pueden conseguir. Tenemos un vecino incómodo al que el presidente López Obrador debe encontrar pronto. Una plática López Obrador–Donald Trump, así sea de unos minutos, sería posible en ese foro. Será una cumbre donde los asistentes tendrán foros sobre los temas de energías limpias y sustentabilidad ambiental. Puede la dupla Trump-López Obrador elegir el momento en que se lleven a cabo esos encuentros ecológicos para encontrarse. Como sea, a ninguno de los dos parece interesarle esos temas.

Claro que el canciller Marcelo Ebrard pega de brincos por ser él quien lleve la representación mexicana a la Cumbre del G20. Como sea, ha sido el elegido recientemente para hacer muchas cosas delicadas e importantes. Pero el secretario Ebrard tendría que esperar afuera de las reuniones importantes reservadas sólo para los presidentes y jefes de Estado.

No debe haber nada más fífi que esos encuentros de tan alto nivel, donde cada gesto, cada declaración, cada apretón de mano cuentan. No debe ser fácil estar ahí para alguien que no gusta de los reflectores y los ambientes tan refinados. Pero hay una obligación diplomática de representar a México en esas cumbres al más alto nivel, al menos mientras nos mantengamos dentro de las 20 economías más fuertes del mundo. [ecampos@eleconomista.com.mx](mailto:ecampos@eleconomista.com.mx)